

INFORMACIÓN PAGO DE DEPOSITOS JUDICIALES

TRANSACCIONES A TRAVÉS DEL PORTAL WEB- CUENTA ÚNICA

El Cobro se debe realizar ante el Banco Agrario con su documento de identificación, sin necesidad de llevar orden de pago en físico según circular PCSJC20-17 del 29 de Abril de 2020, y acuerdo PCSJA20-11567 del 5 de Junio de 2020.

En el siguiente link puede consultar si existe orden de pago a su favor: ORDENES DE PAGO CUENTA UNICA. <https://www.ramajudicial.gov.co/web/oficina-de-apoyo-juzgados-civiles-municipales-de-ejecucion-de-cali-/30>

ENTREGA DE ORDEN DE PAGO- CUENTA JUDICIAL DEL DESPACHO

Para retirar la orden de pago Física, debe acercarse a la siguiente dirección Cl 8 No. 1-16 Edif. Entreceibas, con su documento de identificación, previa consulta de disponibilidad de órdenes de pago a su favor en el siguiente link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/oficina-de-apoyo-juzgados-civiles-municipales-de-ejecucion-de-cali-/30>: Si encuentra órdenes de pago a su favor usted puede agendar cita en el siguiente link: <https://calendly.com/oficinadeapoyo-ejecmpalcali>.

Para los usuarios que se les informó vía correo electrónico que se podían acercar a la anterior dirección, en los horarios martes y miércoles de 9 a 11 se les comunica que según Circular DESAJCLC20-48 de fecha 13 de julio de 2020, se debe solicitar autorización de ingreso de usuarios... por ende se debe solicitar cita en el siguiente Link <https://calendly.com/oficinadeapoyo-ejecmpalcali>.



SIGCMA

Por otra parte se informa que para realizar seguimiento al estado de su trámite lo puede hacer a través del siguiente link:

<https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/procesos/bienvenida>, en la opción consulta de procesos con los 23 dígitos del radicado.

Para consulta de Autos y estados lo puede hacer a través del siguiente link.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/10228/1280>

Gracias por su atención.